

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE LAS EDARs ALTEA Y BENIDORM DEL GRUPO AGBAR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. REFERENCIA: 2021\_C09\_1501.**

En Barcelona, a 1 de julio de 2022.

En fechas 18 de enero de 2022 y 3 de marzo de 2022 se suscribieron sendos Acuerdos Marco entre **AGBAR, S.L.U.** (anteriormente SUEZ SPAIN, S.L.) y **PASCUAL ARACIL PASTOR** y entre **AGBAR, S.L.U.** y **TRANSPORTE VyV86, S.L.** respectivamente, relativos al servicio de recogida, transporte y disposición de lodos procedentes de las Edars Altea y Benidorm del Grupo Agbar (anteriormente “Grupo Suez”) en la Comunidad Valenciana.

En marzo de 2022, se ha trasladado al Órgano de Contratación la necesidad de modificar los precios adjudicados en los referidos Acuerdos Marco, con motivo de la situación extraordinaria que vive actualmente el sector en el que operan los respectivos proveedores, con la finalidad de mitigar los efectos de las subidas del combustible y, así, evitar que se ponga en riesgo la viabilidad del servicio.

La causa que ha motivado la petición de modificación de precios ha sido el incremento de combustible, elemento indispensable para poder realizar el servicio relativo a esta licitación.

Una vez analizada la situación actual, y con el propósito de favorecer la viabilidad de la prestación del servicio objeto del Contrato, el Órgano de Contratación ha decidido aceptar el establecimiento, con carácter extraordinario y provisional, de una modificación del precio de adjudicación recogido en el mismo, consistente en un incremento del 4'72 % del importe inicial adjudicado en el Acuerdo Marco.



Sirva el presente documento como anuncio de aprobación por parte del Órgano de Contratación de la modificación del Acuerdo Marco al que se hacía referencia al inicio del mismo.

**Órgano de Contratación de Grupo Agbar.**